

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30284 *COMBUSTIBLES CALDAS, S.L.*
GASÓLEOS CALDAS, S.L.
CARBURANTES DEL NOROESTE, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 122/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Nieves Paz Ortigueira Gontad en reclamación de cantidad contra Combustibles Caldas, S.L.; Gasóleos Caldas, S.L. y Carburantes del Noroeste, S.L. se ha dictado decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 3.487,86 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil, expido y firmo la presente.

Pontevedra, 8 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110067175-1